

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRÓNICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta a la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencional. Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Ate: 24 y 18



**Fernando González Hernández**  
Habilitado de Clases Pasivas  
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL  
(ANTES MORALEJA.)

## INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

**Angel Cánovas Amador**

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 a una. Gratis a los pobres.

## Cosmopolitismo.

Hojeando la Historia se viene en conocimiento de que, salvo muy raras excepciones, todos los pueblos han atravesado una época de su vida en que sintieron la necesidad imperiosa de extenderse, buscando expansión a sus dominios, desbordándose por las fronteras de su primitivo territorio, hasta llegar a remotos países, con frecuencia muy distintos, por el suelo, el clima, la religión y las costumbres, al que fué su cuna.

Estas emigraciones en masa son debidas a causas muy diversas, una veces es pletera de población, un desequilibrio entre el número creciente de habitantes y las producciones del suelo nativo; otras veces es la sangre guerrera, y el espíritu de conquista, la ambición de dominio; no pocas el fanatismo religioso, luchando por imponer determinadas creencias a los demás pueblos; y cuando no es esto, es el deseo de establecer relaciones mercantiles, o bien son causas de orden puramente patológico que arrojan de un país a los que en él han nacido.

Sea como fuere, la invasión de unos pueblos por otros es un fenómeno humano tan antiguo como antigua es la Historia, y unas y otras causas no obedecen, en suma, mas que al cumplimiento de una ley de progreso y civilización.

Falta ahora saber si todos los pueblos invasores, razas exóticas y más fuertes que las razas sometidas, han logrado siempre *indigenizarse*, echar raíces en los países conquistados, y si en caso negativo ha ganado algo la civilización con esas inundaciones humanas.

Para saber a que atañernos con respecto al primer extremo, necesitamos averiguar de un modo positivo si el hombre es ó no cosmopolita; y bueno es decir, de paso, que no se trata de una cuestión de escasa importancia, capaz de encerrarse en los estrechos límites de un artículo. El problema del cosmopolitismo trae aparejados otros problemas sociales, económicos y políticos, que interesan muy mucho, a las naciones que hoy aspiran a ensanchar sus colonias ó a crearse otras nuevas.

Sabido es que por *cosmopolitismo* se entiende (en el riguroso sentido de la palabra) la facultad que tenga un ser vivo de habitar indistintamente todos los puntos del globo, sin menoscabo de sus condiciones orgánicas.

Ahora bien: si al observar que el hombre habita por igual en el Ecuador que en las zonas templadas ó en los círculos polares, lo mismo en las grandes altitudes que en los profundos valles, deducimos que es cosmopolita... nada hay que decir.

Pero no se trata de eso. El hombre, es decir, el género *homo*, está repartido por

toda la superficie del planeta; y no obstante, el hombre, considerado individualmente, no es cosmopolita, no puede tolerar impunemente sin graves detrimentos, la influencia de un país cualquiera donde establezca su residencia fija; no siempre es perfecta la aclimación, ó sea el conflicto que resulta entre el conjunto de circunstancias que caracterizan a una zona, región ó localidad, y la manera de ser del individuo, familia ó raza que pretenda habitarla.

Del mismo modo que largamente ó el helecho arborescente nos anuncian las tierras tropicales, y pierden en vigor y altura, hasta desaparecer, al dirigirnos hacia los polos ó al elevarnos sobre el nivel del mar, así el hombre de los trópicos, no es el mismo que el de los climas fríos.

El hombre se aclimata donde quisiera si le fuera dado cultivar la tierra en todos los países, y si lograra, sin cruzar con otras razas, que la estadística mostrara mayor número de nacimientos que de defunciones.

Las estadísticas dicen todo lo contrario, y a estos caracteres precisos para admitir la aclimatación, debe añadirse que no habra verdadera aclimatación mientras el pueblo que dice estar aclimatado no haya perdido en sus caracteres psíquico-fisiológicos, hasta el extremo de colocarse a un nivel inferior al del verdadero indigena.

Esto ya es más grave, pero así es. La *indigenización* no es otra cosa que la transformación del pueblo inmigrante, por medio del cual se convierte en hijo del país. Si el invasor impera, domina, subyuga, acabara por desaparecer el indigena. (1)

Edgard Quinet nos habla de islas enteras, en pleno Océano Pacífico, cuyos habitantes han desaparecido por completo, de los cuales no ha quedado ni rastro; razas atravesadas e inferiores, de quienes se ha pretendido el absurdo de que salvaran de un salto un abismo de veinte siglos.

Y por otro concepto, sin apelar al testimonio de Quinet, dirijamos la mirada a América, donde aun se cazan pieles rojas, y buscamos los millones de indígenas descendientes de los que batieron Cortés y Pizarro.

Donde el hombre fuerte puede vivir, destruye. Mas no en todas partes sale vencedor de su más grande enemigo, el clima; cuando este se declara resueltamente su enemigo, ha de conservar cuidadosamente la raza indigena, si pretende extraer de la agena tierra los tesoros que guarda.

Volviendo, pues, al tema del cosmopolitismo, los que le aceptan deben tomar en su verdadero sentido las frases de Humboldt: «El hombre tiene una maravillosa flexibilidad en su organización, que se adapta a todos los climas.»

De un modo parecido se expresan Sansure, Bouguer, Parry, Michel, Levy y otros; mas respetando la palabra de antropólogos y psicólogos tan eminentes, es de creer que hacen solo referencia al hecho de que no ha habido rincón de la tierra que no hayan pisado hombres de otras razas y climas.

De esto a lograr siempre y en todas partes una verdadera indigenización, hay mucha diferencia.

RAMIRO BLANCO.

(Se concluirá).

(1) Entiéndase que no me refiero a países similares, de fácil indigenización para los invasores, donde les fué posible imponer leyes, lengua, costumbres, etc., sin que por eso desapareciera la raza oprimida. Ejemplo, Roma y el pueblo árabe en España, etc.

## Paçotillas

Leo que en la bahía del Ferrol se han verificado con éxito las pruebas de unos torpederos, que se acaban de construir.

Uno de ellos levanto, al estallar, una columna de agua, cubriéndose la superficie del mar de peces muertos.

Es la primera vez que se inventa algo naval con seguridades de que ha de ser útil.

Porque si esos aparatos no dan buen resultado como torpedos, ya se sabe que se pueden utilizar con eficacia para la pesca.

Con un poco mas de ingenio para perfeccionar el aparato, hasta es posible conseguir que los peces que se recojan, salgan ya de la mar fríos en manteca de cerdo!

¡No salgo de mi estupefacción!

Se han celebrado unas regatas en Kiel (Alemania) y ha tomado parte en ellas el Emperador Guillermo.

El Jurado tuvo la osadía inconcebible de adjudicar el premio al yate *Iduna* que llegó primero que el del Emperador que era el *Cometa*.

Protesto S. M. imperial fundándose en que aquel balandro no habia hecho todo el recorrido.

Y el Jurado, irreverentemente, sin consideración alguna a la sagrada persona del monarca, desestimó la protesta.

¡Que atrocidad! ¡Dad la razón a un súbdito contra un soberano!

Hay motivo para que nos escandalicemos los españoles.

Aquí la norma del respeto que se deba a los Reyes, nos la dió aquel cortesano en esta contestación a Fernando Septimo:

—¿Sabes qué hora es?

—¡La que Vuestra Majestad quiera!

Lord Russel, acusado de bigamia por comer, según dicen, la infamia de hacer segunda esposa, a una soltera no siendo viudo aún de la primera, ha sido en Londres ahora condenado en el juicio al efecto celebrado a indemnizar a su segunda esposa que es una inglesa guapa, pero sosa, con mil quinientas libras esterlinas en monedas de oro victorinas...

Si piensa bien en que ese es un negocio, debe lanzarse en busca de otro socio casado y rico, para armar querrela, si logra hacerle bigamiar con ella!

Se han vendido en Londres, en pública subasta, 500 docenas de botellas de Jerez, de las bodegas del palacio real, en 3.770 libras esterlinas.

Mal va aquello, cuando ya hasta el palacio real, venden las botellas de Jerez. Esos boers van a acabar con Inglaterra.

ESTRANI.

## De todo un poco.

Mujeres que matan.

Doña Josefa Greno, una española, que vivía en Lisboa y se casó hace 25 años con el pintor D. Adolfo Greno, ha dado muerte a este, disparándole cuatro tiros, cuando se hallaba en la cama.

A lo que parece, los celos son los que impulsaron a doña Josefa Greno a matar a su marido.

No falta sin embargo quien diga que dicha señora cometió el crimen por ha-

bérsele perturbado sus facultades intelectuales.

El último núm. de «Por esos Mundos», que anuncia con su reforma una revolución en la prensa ilustrada, tiene el interés que despierta el siguiente sumario:

El Colegio de sordomudos, profusamente ilustrado.—El carácter de la persona por las manos.—La bicicleta y los ciclistas.—El arsénico.—Las esponjas.—Ferrocarriles sin vagones, rails, puentes ni túneles.—El hombre mas viejo del mundo.—Júpiter y Zeus.—La cueva de su nacimiento y objetos notables hallados en la exploración.—La expedición al Muni, información de interés.—Vacas sin cuernos.—Rarezas y curiosidades.—Medicina popular: el mal de montañas; peligros de la leche; estadística de consumo; Pasatiempos, Consultas, Consultorio gráfico, etc.

Desde el próximo número aumenta a 104 paginas y se venderá a 50 céntimos con 70 ilustraciones y un sumario incomprendible por este precio.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante tiene el propósito de establecer en breve en sus líneas los billetes colectivos con rebaja de precios para los centros docentes, corporaciones ó entidades de enseñanza, científicas, de excursiones, etc., etc.

A dicho objeto establecerá una tarifa especial económica y propondrá a las demás compañías su adopción, siendo de esperar que todas las aceptarán, a fin de que puedan ensenderse los proyectados billetes para cuanto mayor número de líneas sea posible.

## El Congreso hispano-americano de 1900

Así se titula un folleto que hemos recibido y que contiene el notable discurso que nuestro ilustre correligionario D. Rafael M. de Labra pronunció en la inauguración de aquel Congreso en Madrid y unas notas que guardan perfecta relación en el asunto.

Damos las gracias más expresivas al Sr. Labra por la atención que nos ha dispensado al remitirnos el citado folleto.

Los individuos del reemplazo de 1888, que fueron excluidos del servicio militar por excedentes de cupo y redimidos a metálico, deben solicitar sus licencias absolutas por conducto de los alcaldes de sus respectivos pueblos, acompañando siempre los pases que oportunamente les fueron entregados.

## Revista de Extremadura

Hemos recibido el número 24, correspondiente al mes de Junio, de esta acreditada publicación cacerense.

Contiene artículos y poesías de Daniel Barjano, Roso de Luna, José Luis Gómez y otros conocidos escritores.

Administración, Margallo 46, 6 pesetas al año.

El Ministerio de la Guerra ha mandado publicar una relación dando de baja a los jefes y oficiales que prestaban sus servicios en el arma de infantería en Cuba y Puerto Rico, y cuyos individuos han dejado de presentarse en España para obtener colocación cuando les correspondiera.

## Madrid Cómico

El número de este festivo periódico, correspondiente a la semana, es tan notable como los anteriores.



Contiene artículos y poesías de Luis Taboada y de Rafael Torremé. Ilustran dicho número chispeantes grabados de Leal de Cámara.

Dícese que los ambiciosos de los ingleses llevan gastado en la infame guerra que sostienen con el Transvaal, la friolera de 3.470.175.000 francos. No es mala la mina de oro y de vidas la que Inglaterra está enterrando en el Transvaal, de donde de seguro sacará lo que el fraile del sermón, los pies fríos y la cabeza caliente.

El Consejo de Estado ha informado ya la consulta de la comisión mixta de la provincia de Tarragona sobre si las hembras mayores de 17 años podrán ser consideradas como hijos para las excepciones de la ley de reemplazos, y se ha dicho que solo los hijos varones deben ser considerados así y que huelga la consulta que reiteradamente ha venido sosteniendo lo contrario del espíritu que aquella parece proponer.

**Sección Oficial**

El Boletín del 1.º publica:  
Continuación del reglamento sobre instalaciones eléctricas.  
Registro hecho por D. José Rodríguez Briones de la mina de hierro «Petra Margarita» en término de Garbayuela.  
Otro hecho por D. Antonio García Braza de la mina de hierro «Santo Domingo», término de la Granja de Torrehermoso.  
Otro hecho por D. Rafael Trugillo, en nombre de D. Eugenio Múch, de la mina de hierro «Cabeza de hierro», término de Llerena.  
Edicto del Alcalde de Orellana: la Sierra anunciando la vacante de médico titular dotada con 800 pesetas anuales.  
Otros administrativos de escaso interés.  
Continuación de la lista de Jueces municipales nombrados para el bienio de 1901 a 1902.  
Id de la lista de fallidos.

El Boletín del 2 inserta:  
Continuación del reglamento sobre instalaciones eléctricas.  
Circular del Ministerio de la Gobernación anunciando la convocatoria a concurso de ingreso en el cuerpo médico de la marina civil.  
Registros de las minas de hierro «Pepita» y «San Fernando», en término de Aznaga, hechos por D. Eugenio Serrano en nombre de D. Marcial Gómez Carrizosa.  
Real orden prorrogando hasta el 31 de Julio próximo el periodo de recaudación voluntaria de las cédulas personales.  
Otra del Ministerio de Hacienda declarando cesantes por conveniencias del servicio a los oficiales de la investigación de Hacienda de Badajoz D. José Quesada Espluga, D. Angel María Santoro, D. Joaquín Gamboa Benitez y D. Antolin López Guerrero.  
Edicto del Alcalde de Valencia de las Torres anunciando la vacante de médico titular dotada con 750 pesetas anuales.  
Continuación del nombramiento de Jueces municipales de esta provincia.  
Edicto del Juez de primera instancia de Olivenza anunciando la subasta que se celebrará el 23 del corriente de una finca embargada a D. Cándido Cruz Cordero.  
Otros de la Administración principal de Aduanas anunciando las subastas que se celebrarán el 6 del actual de varios lotes procedentes de abandono.  
Continuación de la lista de fallidos.

**Sección Regional.**

Relación de los Jueces municipales nombrados para el bienio de 1901 a 1903.  
Partido judicial de Alburquerque.  
Alburquerque: D. José de Torres y García, abogado.  
Codosera: D. Martín Lebo, propietario.  
Puebla de Obando: D. Andrés Cabullo Alido, labrador.  
La Roca: D. Antonio Lebo Bravo, id.  
San Vicente: D. Pedro Saavedra Suero, abogado.  
Villar del Rey: D. Albarto Pasalodos Moreno, propietario.

*Almendralejo.*

Aceuchal: D. Ramón Solís de Castañeda, propietario.  
Almendralejo: D. Ramón Bakte y Pérez, abogado.  
Corte de Peleas: D. Sinfiriano Capote Muñoz, propietario.  
Hinojosa del Valle: D. José María Pizarro Fuentes, carpintero.  
Hornachos: D. José Joaquín Vizuete, abogado.  
Nogales: Pendiente de nombramiento.  
Palomas: D. Fermín Chamizo González, propietario.  
Puebla del Prior: D. Leoncio Menayo Barroso, id.  
Puebla de la Reina: D. Enrique Moncalvez Montero, id.  
Ribera del Fresno: D. Francisco Gragera Zalamea, id.  
Santa Marta: D. Rafael Muñoz Rivera, abogado.  
Solana: D. José Fernández Aguilar Lopez, propietario.  
Villafranca: D. Luis Ceballos Obando, abogado.  
Villalva: Pendiente de nombramiento.

*Badajoz.*

Albuera: D. Julian Calderón Benitez, labrador.  
Badajoz: D. Galo Ponte Escartín, excedente de Ultramar.  
Talavera la Real: D. Juan de Mata Atienza, propietario.

*Castuera.*

Benquerencia: D. Victor Sánchez Morillo, propietario.  
Castuera: D. Ernesto Mendez de Tena, abogado.  
Cabeza del Buey: D. José Capilla y Bados, comerciante.  
Esparragosa de la Serena: D. Antonio Centeno Ferreras, labrador.  
Higuera de la Serena: D. Antonio Portolá Ramos, propietario.  
Marpartida de la Serena: D. Jacinto Cerrato, industrial.  
Monterrubio: D. Manuel Suarez Rodríguez, propietario.  
Peraleja del Zaucejo: D. Valeriano del Rey Martín, id.  
Quintana: D. Juan Victoriano Barquero, farmacéutico.  
Valle de la Serena: D. Juan Pozo Sanz, propietario.  
Zalamea de la Serena: D. Anselmo Fernández Blanco, id.

*Don Benito.*

Cristina: D. Victoriano Durán Carvajal, propietario.  
Don Benito: D. Diego Cámara y Ortiz, abogado.  
Guañena: D. Juan Lucas Retamal, id.  
Manchita: D. Antonio Toledo Morajo, propietario.  
Medellín: D. Julio Galvez y García, abogado.  
Mengabril: D. Tomás Romero Sánchez, propietario.  
Rena: D. Luis González Romero, id.  
Santa Amalia: D. Simón Cerrato Sosa, idem.  
Valdetorres: D. Pelayo Cortés García, idem.

*Herrera del Duque.*

Casas de Don Pedro: D. Julian Romero Calderón, labrador.  
Castiblanco: D. Leandro Blanca López, propietario.  
Fuenlabrada: D. Francisco Grano de Oro Campos, labrador.  
Garbayuela: D. Graciano Reboto Ambrojo, id.  
Halechosa: D. Donato Carril Blanca, propietario.  
Herrera del Duque: D. Regino Corral Blanco, abogado.  
Peloche: D. Saturio del Campo Bonilla, labrador.  
Siruela: D. Eduardo Goyeneche, industrial.  
Talarrubias: D. Fermín Castell, propietario.  
Tamurejo: D. Ruperto Rodríguez Camacho, id.  
Valdecaballeros: D. Angel Sierra Herrera, id.  
Villarta de los Montes: D. Carmelo Gómez Sánchez, comerciante.

(Se continuará.)

Nos escriben de Almendralejo comunicando que ha producido general sentimiento en aquella localidad la muerte del profesor de farmacia D. Francisco Alcántara.  
También se dice —y lo celebramos— que nuestro querido amigo D. Cipriano

Montero, ha entrado en periodo de franca convalecencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestro querido amigo y correligionario de Alburquerque, don Mariano Alcántú.

**Crónica Local**

**D. Sisenando Cisneros**

La cruel enfermedad que hace ya tiempo padecía el Contador de fondos provinciales, D. Sisenando Cisneros, tuvo anoche, cuando se creía que estaba mejor, cuando nadie lo esperaba, un triste y funesto desenlace. La muerte impía, le arrebató al cariño de los suyos.  
Era el Sr. Cisneros un funcionario inteligente, celoso y exacto en el cumplimiento de sus deberes, un esposo amante y un cariñoso padre de familia.  
Su muerte ha de ser muy sentida por cuantos le trataron.  
Nosotros sinceramente nos asociamos al legítimo duelo de su esposa y de sus hijos.

Hemos recibido una tonto B. L. M. del Excmo. Sr. General Castilla, manifestándonos que, hallándose terminados los ajustes abreviados de la Comisión liquidadora del Batallón Cazadores de Cataluña, núm. 1, los individuos que pertenecieron al mismo en la última compañía, pueden solicitar los alcances que les resultan, por medio de instancia dirigida al Jefe del expresado Cuerpo.

**Mujeres que pegan.**

Anteayer, un individuo llamado Celedonio Naharro, fué herido con una piedra por una mujer de apellido López. El lesionado ingresó en el Hospital civil.  
Del hecho dió parte al Juzgado el Inspector municipal.

Un carro cargado de hortaliza, atropelló anteayer al de un panadero, destrozándolo completamente.

El director de la banda municipal, don Mateo Alba, ha marchado a Feria. La causa de este viaje es el hallarse enfermo un pariente muy cercano del señor Alba.

Mucho van menudeando los fuegos este año, debido indudablemente al mucho pasto que en nuestros campos hay; pero nuestros labradores, previsores ya, suelen asegurar sus cosechas, en evitación de los perjuicios que pueden ocasionarle, y perder el fruto de tanto afán como supone la recolección.

Una prueba de que el que provee las contingencias del porvenir no pierde, es que los Sres. D. Carrión Pocostoles, don Manuel y D. José Díaz Macías, D. Domingo López y la Sra. viuda de D. José Moreno Piñero, que tienen sus cosechas en este término, así como los que la tienen en Fuente de Cantos, D. Francisco Bernaldez, D. Antonio Bayón, D. Blas González y D. Guillermo López; de Puebla de la Cañada, D. Pedro Carretero; de Zarza-Capilla D. Casimiro Sánchez, serán indemnizados en perjuicios sufridos, por que tenían aseguradas sus cosechas en la Compañía «La Unión» y «El Fénix Español», con nuestro amigo D. Estanislao Berben, sub-director en esta provincia. Debemos felicitarlos, porque nuestros agricultores hayan comprendido los beneficios del seguro y felicitar también a las Compañías que tan bien saben cumplir con sus compromisos.

**Cognacs** Henri Garnier y C.º

En el tren correo salió para su pueblo, Granja de Torrehermosa, el Vicepresidente de la Comisión Provincial.

Aunque no tanto como en un principio se temió, la langosta ha causado y es-

tá causando daños en varios pueblos de los partidos de Llerena y Fuente de Cantos especialmente.

Lo desagradable de la noche retrajo a muchas de la acostumbrada asistencia al paseo de San Francisco, donde reinaba un gris impropio de la estación.

La junta general de la sociedad «Agua del Góvora» ha aprobado en todas sus partes las proposiciones contenidas en el dictamen de la Comisión especial del Ayuntamiento y en breve conocerá este y los vocales asociados del proyecto de que en los pasados días se ocupó la prensa con referencia al asunto de las aguas.

Según noticias particulares que corroboran lo dicho por algunos periódicos de Madrid, lo de la peste de Oporto ha resultado un infundio.

Los veraneantes en las playas portuguesas, depondrán los temores que aquella noticia les causaba.

A muchos oímos aplaudir la labor en que se ocupa la Inspección de Hacienda que se encuentra en esta capital y la decisión con que el Delegado secunda los propósitos de la misma, así como los esfuerzos de éste porque los asuntos pendientes de despacho en aquel centro, lo tengan en término breve.

Falta hace y en este camino y en el de impedir abusos y vejámenes, el Sr. Frago, si puede disgustar a algunos, obtendrá en cambio las simpatías del país contribuyente, a quien decididamente tiene a su lado por los buenos propósitos que le animan.

**Lentejas,**

llegaron frescas de Castilla. Besugo en escabeche a 1,75 el kilo. Especialidad en cafés tostados chocolates elaborados a brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.  
P. de la Cons- **LA PERLA** y Moreno Nieu- titución, n. 44 to, núm. 1

Para el día 5 se espera en Badajoz al gobernador civil de la provincia, Sr. López Oyarzábal.

Llegaron a Badajoz nuestros amigos D. Federico y D. Fernando Abarrátegui y Pontes. Bien venidos sean.

Son varias las tormentas que en los últimos días descargaron en varios pueblos de nuestra provincia, algunas de ellas, como la de Mérida y Zafra, con caracteres verdaderamente horribles. En uno y otro punto, según nos dicen, el agua cayó a torrentes, y el aire arrancó de raíz arboles no pequeños. No hay para que decir que las eras de dichos términos y de otros, recibieron bastante daño.

**Servicio telegráfico**

**Constitución del Congreso.--- Nombramientos.**

Madrid 2 (22'35.) Se constituyó el Congreso, nombrando presidente a Vega Armijo; vicepresidentes a Rodríguez, Suárez Inclán, Alvarado y Laiglesia. El Marqués parece inclinado a dimitir por la votación tan exigua que ha tenido: 165 sufragios.

**Diputado que condena el juramento.--- Comisiones.**

Madrid 2 (23'55.) El republicano Sr. Soriano, como los demás de su comunión política, se negó a jurar el cargo de diputado, y dió ocasión a protestas de los católicos, con las manifestaciones que hizo a propósito del juramento. Se han nombrado las comisiones del Congreso.